

## Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión extraordinaria el lunes 6 de junio de 2022

**Asisten:**

ALARCÓN SÁNCHEZ, CARIDAD  
ALFAGEME GONZÁLEZ, MARÍA BEGOÑA  
ALONSO ROQUE, JOSÉ IGNACIO  
ARANDA ARROYO, CHRISTIAN  
ATO LOZANO, ESTHER  
AYUSO FERNÁNDEZ, G. ENRIQUE  
BALLESTA PAGÁN, FRANCISCO JAVIER  
BAZACO BELMONTE, MARIA JESUS  
BERMEJO CEREZO, MIREYA  
BERNARDEZ GÓMEZ, ABRAHÁN  
CASTAÑEDA QUINTERO, LINDA JOHANNA  
CERRO VELÁZQUEZ, FRANCISCO DEL  
CLARES CLARES, ESPERANZA  
DE VICENTE-YAGÜE JARA, MARÍA ISABEL  
DÍAZ HERRERO, ANGELA  
FERRANDO PRIETO, MARÍA MERCEDES  
GARCÍA LUQUE, OLGA (ECONOMÍA APLICADA)  
GOMARIZ VICENTE, MARÍA ÁNGELES  
GÓMEZ CARRASCO, COSME JESÚS  
GÓMEZ MÁRMOL, ALBERTO  
GUTIÉRREZ PORLÁN, ISABEL  
JAEN GARCÍA, MERCEDES  
JEREZ MARTÍNEZ, ISABEL  
LÓPEZ BANET, LUISA  
LÓPEZ GONZÁLEZ, LUCÍA  
LÓPEZ MARTÍNEZ, MARÍA DOLORES  
LÓPEZ MARTÍNEZ, OLIVIA  
LÓPEZ MIÑARRO, PEDRO ÁNGEL  
LOZANO MARTÍNEZ, JOSEFINA  
MAQUILÓN SÁNCHEZ, JAVIER JERÓNIMO  
MARTÍNEZ JUÁREZ, MIRIAM  
MAURANDI LOPEZ, ANTONIO  
MILLÁN ESCRICHE, MARÍA MERCEDES  
MIRALLES MARTÍNEZ, PEDRO  
MIRETE RUIZ, ANA  
MOLINA PUCHE, SEBASTIÁN  
MOLINA SAORÍN, JESÚS  
MONTEAGUDO FERNÁNDEZ, JOSÉ  
MONTESINOS PEREZ, MARÍA TERESA  
MONTOYA RUBIO, JUAN CARLOS  
MORENO VERA, JUAN RAMÓN  
MUNUERA MARTÍNEZ, GLORIA  
NORTES-MARTÍNEZ ARTERO, MARÍA ROSA  
ORTEGA CASTEJÓN, JOSÉ FRANCISCO  
ORTIZ CERMEÑO, EVA  
PARRA MARTÍNEZ, JOAQUÍN  
PONS PARRA, ROSA MARÍA  
PORTELA PRUAÑO, ANTONIO  
RABADÁN RUBIO, ANTONIO JOSÉ  
RUIZ ESTEBAN, CECILIA

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, ENCARNACIÓN  
SÁNCHEZ LÁZARO, ANTONIA MARÍA  
SÁNCHEZ LÓPEZ, MARÍA CRISTINA  
SÁNCHEZ MARTÍN, MICAELA  
SERRANO PASTOR, FRANCISCA JOSÉ  
SOTO PALLARÉS, CARMEN  
VALLEJO RUIZ, MÓNICA  
VICENTE NICOLÁS, GREGORIO  
VILLALBA GOMEZ, JOSÉ VÍCTOR

**Excusan:**

ALCARAZ GARCÍA, SALVADOR  
ARNÁIZ SÁNCHEZ, PILAR  
AYALA DE LA PEÑA, AMALIA  
AZORIN ABELLAN, CECILIA MARÍA  
BAÑOS GONZALEZ, ISABEL BEATRIZ  
BAS PEÑA, ENCARNACIÓN  
BOLARÍN MARTÍNEZ, MARÍA JOSÉ  
ENCABO FERNÁNDEZ, EDUARDO  
ENCABO FERNÁNDEZ, ENRIQUE  
ESTEVE GUIRAO, PATRICIA  
FERNÁNDEZ DÍAZ, MANUEL  
FUENTES PÉREZ, PATRICIO  
GARCÍA HERNÁNDEZ, MARIA LUISA  
GONZÁLEZ BAREA, EVA MARÍA  
GUERRERO ROMERA, CATALINA  
GUTIÉRREZ SANCHEZ, MARTA  
HERNÁNDEZ ABENZA, LUIS  
HERNÁNDEZ PRADOS, MARÍA ÁNGELES  
HERRERA GUTIÉRREZ, EVA  
HERVÁS AVILÉS, ROSA MARÍA  
IZQUIERDO RUS, TOMÁS  
LÓPEZ RUIZ, DAVID  
LÓPEZ VALERO, AMANDO  
MARTÍNEZ RUIZ-FUNES, MARÍA JOSÉ  
MARTÍNEZ SEGURA, MARÍA JOSÉ  
MÉNDEZ MATEO, INMACULADA  
NICOLÁS ZARAGOZA, PEDRO  
OLIVARES CARRILLO, PILAR  
ORTUÑO MOLINA, JORGE  
PORTO CURRAS, MÓNICA  
PRENDES ESPINOSA, MARÍA PAZ  
RAMÓN VERDÚ, ALFREDO JOSÉ  
ROBLES SÁNCHEZ, JAVIER  
RODRÍGUEZ ENTRENA, MARÍA JESÚS  
RODRÍGUEZ PEREZ, RAIMUNDO  
SAINZ GÓMEZ, MARTA  
SÁNCHEZ IBÁÑEZ, RAQUEL  
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, GABRIEL  
SÁNCHEZ VERA, MARÍA DEL MAR  
SOLANO FERNÁNDEZ, ISABEL MARÍA  
SOLÍS BECERRA, JUAN ANTONIO

**Campus de Espinardo. 30100 Murcia**  
T. 868 884 261 – F. 868 884 146 –  
[facultadeduccion@um.es](mailto:facultadeduccion@um.es)  
[www.um.es/web/educacion](http://www.um.es/web/educacion)





TORRES SOTO, ANA  
VICENTE HERRANZ, ELENA

**Orden del día:**

1. Aprobación, si procede, de la delegación a la Comisión Permanente de la Junta de Facultad de los

informes de Centro y de los informes de calidad para el DocentiUM.

2. Aprobación, si procede, de los criterios para la realización de los informes de Centro para el DocentiUM.

Siendo las 12.35 horas del 6 de junio de 2022 comienza la Junta de Facultad ordinaria.

**1. Aprobación, si procede, de la delegación a la Comisión Permanente de la Junta de Facultad de los informes de Centro y de los informes de calidad para el DocentiUM.**

La Decana toma la palabra para informar que, tras la reunión de la Comisión de Calidad de la Universidad del pasado 1 de junio y tras el correo recibido el día 4 de junio de la Vicerrectora de Coordinación y Calidad (distribuido a las direcciones de departamento de la Facultad antes de esta Junta), los informes del *DocentiUM* emitidos por el Centro y los de la Comisión de Calidad, tendrán que ser sometidos a consideración, bien por sesión ordinaria de la Junta de Facultad o bien por comisión permanente. Por ello propone acordar una de las dos siguientes opciones:

Opción 1. Si se aprueban los informes en Comisión Permanente, en cuyo caso, se requiere la autorización de la Junta de Facultad para hacerlo y, posteriormente, informar en la próxima Junta de Facultad (porque formalmente no está entre sus atribuciones). Por eso se ha incluido como punto del orden de día "la aprobación, si procede, de la delegación a la Comisión Permanente de la Junta de Facultad de los informes de Centro y de los informes de calidad para el *DocentiUM*".

Opción 2. Si se aprueban directamente en la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, en cuyo caso, no hay que realizar el proceso anterior.

Aclara también que, la modalidad de aprobación de los informes acordada será la misma para los informes de los departamentos, esto es, ser aprobados bien en un consejo de departamento ordinario o bien en consejo permanente.

Se sucede diversas intervenciones que plantean, entre otros temas, si en el caso de delegar en la Comisión Permanente, la Junta de Facultad aprobará con posterioridad esta propuesta. Se le responde que, en ese caso, una vez aprobados los informes de centro, estos pasarán a la siguiente Junta de Facultad ordinaria para que ésta sea informada. También se pregunta si los informes individuales pueden ser enviados por correo electrónico a cada uno de los solicitantes. Se le indica que no se pueden enviar por correo electrónico al contener datos personales, pero sí que se podrán consultar de forma presencial en el periodo de tiempo que se establezca.

Se procede a la votación de la propuesta con el resultado de 27 votos a favor de la opción 1, 7 votos en contra y 18 abstenciones.

Se aprueba, por tanto, la opción 1 para la delegación a la Comisión Permanente de la Junta de Facultad de la aprobación de los informes de Centro y de los informes de calidad del *DocentiUm*.

Campus de Espinardo. 30100 Murcia  
T. 868 884 261 – F. 868 884 146 –  
[facultadeduccion@um.es](mailto:facultadeduccion@um.es)  
[www.um.es/web/educacion](http://www.um.es/web/educacion)



## 2. Aprobación, si procede, de los criterios para la realización de los informes de Centro para el DocentiUM.

La Decana informa que, según los acuerdos de la Universidad de Murcia referidos en el punto primero, cada centro debe decidir, en Junta de Facultad, qué reuniones deben considerarse reuniones de planificación o de coordinación. También que, según lo acordado por la Comisión de Calidad de la Universidad si *“son n reuniones, todo el profesorado que tenga n reuniones, aunque no sean de planificación o coordinación, se les dará el cien por cien para que no suponga un agravio comparativo sobre una evaluación retrospectiva sin criterios establecidos ni conocidos por el profesorado”*.

La Decana también aclara que, según lo acordado, las ausencias excusadas serán consideradas como asistencia a las reuniones, si bien, en adelante, tendrán que estar motivadas. También indica que se ha establecido que se considerará que *“no hay evidencias”* en el caso de que el profesorado no sea miembro de las comisiones.

La Decana recuerda, igualmente, que el profesorado tendrá que enviar a [docentiumeducacion@um.es](mailto:docentiumeducacion@um.es) la información al decanato para la valoración de los cursos académicos en los que se solicita la evaluación: fecha de incorporación a la figura de Contratado Doctor o cuándo ha sido elegido como representante en los otros grupos que forman la Junta de Centro y, si es el caso, los periodos de baja o de permisos docentes de larga duración.

Tras un debate sobre este punto, la Decana propone en primer lugar, decidir qué reuniones y/o comisiones se deben tener en cuenta según la Junta de Facultad. En este aspecto, se plantea elegir entre las siguientes opciones:

- Opción 1. Las de la Junta de Facultad y las Comisiones Académicas de Grado.
- Opción 2. Las de la Junta de Facultad y las Comisiones Académicas de Grado y Posgrado (incluyendo todas las correspondientes a los diferentes másteres ofertados por la Facultad).
- Opción 3. Las de la Junta de Facultad y las Comisiones Académicas de Grado y Posgrado (incluyendo todas las correspondientes a los diferentes másteres ofertados por la Facultad) y todas las demás comisiones de la Facultad en las que un profesor o profesora sea miembro.

Se procede a la votación de la propuesta con el resultado de 0 votos a favor de la opción 1, 31 votos a favor de la opción 2 y 2 votos a favor de la opción 3.

Se aprueba, por tanto, la opción 2 para considerar las reuniones de la Junta de Facultad y de las Comisiones de Grado y de Posgrado que el profesorado sea miembro.

En segundo lugar, la Decana propone decidir cuántas reuniones de Juntas de Facultad y de las comisiones de Grado y de Posgrado deben ser consideradas para la máxima calificación en este apartado en el *DocentiUm*.

En cuanto a las asistencias a Juntas de Facultad acuerda 4 sesiones por curso (con 23 votos favorables).





En cuanto a las asistencias a las Comisiones académicas de Grado y de Posgrado general y de cada título, se acuerda la opción de 1 sesión (con 26 votos favorables).

Finalmente, la Decana informa que, nuevamente de acuerdo con lo establecido en la Comisión de Calidad de la Universidad de Murcia, las personas coordinadoras de grupo, curso o titulación tienen un cien por cien de calificación en las reuniones de planificación y coordinación o seguimiento. También que en cuanto a los tutores y tutoras de ADyV, la vicerrectora ha informado que deben tener la consideración de tutores y no solo docentes de estudiantes con necesidades educativas específicas; y dado que, en nuestra Facultad no existen tutores nombrados, no tenemos datos al respecto. Tal y como se aseguró desde Calidad, cuando no existan evidencias sobre algún indicador, el modelo corrige el indicador estableciendo la media de los indicadores de dimensión. Por otra parte, la información de las tutorizaciones de movilidad la proporcionará el vicedecanato de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad.

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 13.40 horas.

La Decana  
María Begoña Alfageme González

El Secretario  
G. Enrique Ayuso Fernández

Campus de Espinardo. 30100 Murcia  
T. 868 884 261 – F. 868 884 146 –  
[facultadeduccion@um.es](mailto:facultadeduccion@um.es)  
[www.um.es/web/educacion](http://www.um.es/web/educacion)

Código seguro de verificación: RUxFMgOx-Qk1kvAzq-cbjWmJmX-Jn4MO71P

COPIA ELECTRÓNICA - Página 4 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

